Asunción 09 de diciembre de 2019.-

Nota DAJ/IED Nº 139/19

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarié F., Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO Nº 904/2019, referente ***al*** llamado a CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN – PAC N° 21/2019 **"PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - SBE" ID. 300.413,** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

1) CARIMBOS IND. Y COM. SRL.

b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018.	CUMPLE
b) Listado detallado de los integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DELOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015	CUMPLE
a) Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	CUMPLE

Atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Néstor Guarié
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
09 DIC. 2019
FIRMA: Rocio Florentino
09/12/19.
09:59 hs.